

SUBDIRECCIÓN OPERATIVA DE JURISDICCIÓN COACTIVA

135-23.09

**NOTIFICACION POR AVISO EN PAGINA WEB**

Santiago de Cali, 21 de abril de 2017

Referencia: PAC-012-13 CAIF-060-12

Contra: CRUZ EVELIO ESPINOSA LEDESMA C.C 6287349; JORGE HUMBERTO GALLO CONCHA C.C 16857195; JULIAN EDUARDO MARTINEZ BECERRA C.C 94435197 Poliza Suramericana 300500004402

A notificar: JULIAN EDUARDO MARTINEZ BECERRA C.C 94435197

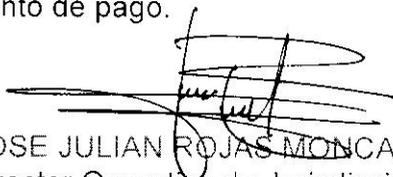
El suscrito jefe de la Subdirección Operativa de Jurisdicción Coactiva de la Contraloría departamental del Valle, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 58 a 60 del decreto 19 de 2012, concordante con el artículo 69 del CPACA, notifica por aviso en página web de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, al deudor JULIAN EDUARDO MARTINEZ BECERRA C.C 94435197, pendiente de notificar dentro del proceso de la referencia, de la Resolución No. No. 267 del dieciocho (18) de septiembre de dos mil trece (2013). (2 folios), que ordena mandamiento de pago dentro del proceso PAC-012-13 CAIF-060-12.

Los deudores fueron citados para la notificación personal del Auto reseñado en precedencia, a las direcciones que aparecen dentro del expediente, las recurridas en circularización, siendo la última la referida por la DIAN (No hay dirección DIAN), dándose que no ha comparecido (a) para la notificación personal.

De acuerdo con lo anterior y conforme a lo dispuesto en la Resolución de Trámite No. 046 del 19 de abril de 2017, se procede a efectuar la notificación por **AVISO EN PAGINA WEB**. la notificación se entenderá surtida para el deudor a notifica a partir del día siguiente a la publicación en página web y estará publicada por el término de 15 días hábiles (A-830 Estatuto Tributario), durante este término los deudores podrán, cancelar la deuda con sus intereses o presentar excepciones que señala el (A-831 Estatuto Tributario), decisiones que deberán allegarse por escrito a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. (Oficina de Centro de Atención al Ciudadano y Control de la Información CACCI, ubicada en el piso 6º del Edificio de la Gobernación del Valle del Cauca – Cali)

Así mismo, se indica que concurrentemente con la publicación en la página web de la Contraloría, el presente aviso se publicará en la Cartelera del Piso 5 del Edificio de la Gobernación del Valle del Cauca, en donde se encuentra ubicada la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, por un término de quince (15) días contados desde el día siguiente a la publicación en la página web.

Para el efecto pertinente, a continuación se publica la imagen completa del original que corresponde al Mandamiento de pago.



JOSE JULIAN ROJAS MONCALEANO  
Subdirector Operativo de Jurisdicción Coactiva